

**ECONOMIC  
AND  
SOCIAL COUNCIL**

**CONSEIL  
ECONOMIQUE  
ET SOCIAL**

---

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

PRIMER PERIODO DE SESIONES

GRUPO DE TRABAJO

PROYECTO DE RESOLUCION PRESENTADO POR EL  
SUB-GRUPO DE PROBLEMAS ECONOMICOS Y FINANCIEROS,

LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Expresa el deseo de colaboración entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la Comisión, y toma nota de la cláusula del Convenio entre las Naciones Unidas y el Banco, organismo especializado, de acuerdo con la cual, tras la consulta correspondiente, podrán las Naciones Unidas y sus organismos subsidiarios hacer recomendaciones al Banco sobre los aspectos técnicos de planes, programas o proyectos de reconstrucción o de Fomento;

Llama la atención del Banco sobre las deliberaciones del primer Período de Sesiones de la Comisión y sobre la resolución por la cual se instruye al Secretario Ejecutivo que emprenda un estudio económico general de la América Latina;

Confía en que, como resultado de ese estudio y de su consideración técnica, y después de las consultas a que se hace referencia en el Acuerdo entre las Naciones Unidas y el Banco, este último podrá considerar las conclusiones de la Comisión en relación con su política futura de créditos en favor del desarrollo económico de la América Latina;

Confía en que lo anterior no afectará mientras tanto la política en práctica en el Banco, de consideración de las solicitudes específicas de créditos de repúblicas latinoamericanas,